

LA PLATA, 1 2 DIC 2011

VISTO que se propicia la designación de la licenciada Silvina Aída BATAKIS en el cargo de Ministra Secretaria en el Departamento de Economía, la Ley de Ministerios N° 13757 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que es importante destacar que la misma, reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en el citado cargo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

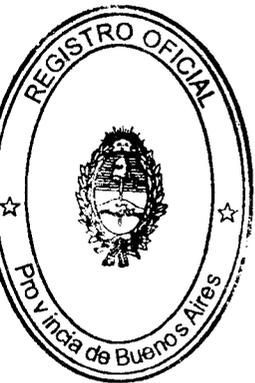
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, en el cargo de Ministra Secretaria en el Departamento de Economía, a la licenciada Silvina Aída BATAKIS (DNI 20.163.828 – Clase 1968), quien cesa en el cargo de Subsecretaria de Hacienda para el que fuera designada por Decreto N°2772/09.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 03

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires